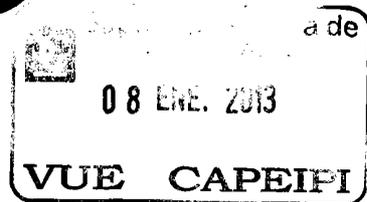


\$100% C.C.O. 04



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.** procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

| | | | |
|--|---|---------|---------------|
| Cedente | Cesionario | Capital | # de Acciones |
| Manuel Estalin Yovigildo Pullas Vergara C.I. 1708526841 | Angel Arturo Chilcañan Erazo C.I. 1710114396 | 1 | 1 |

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 142698

Por lo que le solicito se rectifique dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Se ingresa al sistema

transferencia. Se emite nómina de Accionistas

8-1-2013

Atentamente,

Manuel Pullas Vergara
GERENTE GENERAL

OK
ML

CAPEIFI SUPERCIAS UID
8/JAN/2013 14:45

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los ocho días del mes de enero del año dos mil trece, comparecen libre y voluntariamente los señores MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, casado; y, el señor ANGEL ARTURO CHILCAÑAN ERAZO, casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, casado, y en Calidad de CESIONARIO el señor ANGEL ARTURO CHILCAÑAN ERAZO, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil nueve, ante el notario DR. GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de agosto del 2011, bajo el número 2587 del Registro Mercantil, bajo el tomo 142 y se anoto en el repertorio bajo el número 0033772, se constituyo la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.**

2.- En la mencionada compañía el señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, posee trescientos veinte y un acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- El señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del, Señor ANGEL ARTURO CHILCAÑAN ERAZO, y por lo tanto transfiere a su favor una acción de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.**

TERCERA ACEPTACION.- El señor ANGEL ARTURO CHILCAÑAN ERAZO, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Manuel Estalín Yovigildo Pullas Vergara
Cedente
C.I. 1708526841



Angel Arturo Chilcañan Erazo
Cesionario
C.I. 1710114396



Marieta Ceneida Pullas Flores
Cedente
C.I. 1708493828